

Los Pedroches en América: Miguel de Espejo

* * *

Por Juan OCAÑA TORREJON

En el año 1551 es nombrado obispo de la ciudad americana de Santa Marta don Juan de los Barrios y Toledo, franciscano, natural de la villa de Pedroche, trasladando poco después esta sede a Santa Fe de Bogotá, la cual fue creada arzobispado en 1554 por el Papa Pío IV quedando Barrios como su primer arzobispo.

En estos últimos años empieza a mencionarse en este arzobispado un joven nacido en el 1539 en Torremilano (hoy Dos Torres) hijo del matrimonio Miguel López de Espejo e Isabel Rodríguez, al que le fue impuesto el nombre de Miguel de Espejo. Son sus abuelos paternos Antón López de Espejo e Isabel López y los maternos Martín Alonso y María Muñoz. Todos ellos dedicados a trabajar paños que fabricaban en propios telares.

Obtiene el título de bachiller en Cánones en la Universidad de Valladolid, pero como carecía de renta eclesiástica y de otras distintas o hacienda, permanecía bajo la tutela de los padres, los cuales en 1562 declararon que no podían ayudar a su hijo para que continuara sus estudios, por ser la herencia de ellos muy tasada.

Al morir el arcediano de la catedral de Santa Fe de Bogotá, el bachiller Andrés López de Castro, y estando vacante la tesorería y la maestrescolía, solicitó indiferentemente ambos cargos, acompañando el título de Cánones, justificación de ser sacerdote y carta del arzobispo en la que constaba el estar vacantes estas dignidades. A esta petición se le contestó «que presentase el grado que se requiere para la dignidad que pide» (1).

Contesta a ello que es sólo bachiller y no licenciado, por lo que pide se le conceda la tesorería, pues aunque se dice que en 11 de agosto de 1563 solicitó esta tesorería Juan Sánchez, no aparece que en su lugar se haya presentado,

(1) La mayor parte de cuanto aquí consignamos está tomado de Mateo Germán Romero, *Fray Juan de los Barrios y Toledo y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*, Academia Colombiana de la Historia, 1960.

tanto él como otra persona, declarando en 1567 que el bachiller Juan Sánchez Muñoz no ha ido a tomar posesión por estar perseguido de delitos cometidos en España (2).

Seguramente pudo dar cumplida respuesta a cuanto se le requirió porque en una información ante Juan Pérez de Calahorra, se resolvió «hacerle el título de tesorero», siendo presentado para esta dignidad en 11 de octubre de 1567, condicionando su presentación al cabildo catedral en el plazo de 24 meses. Se le fijaron trescientos pesos libres para el viaje y licencia para llevar tres esclavos negros sin pagar derechos sobre ellos.

En 1576 el arzobispo fray Luis de Zapata de Cárdenas, sucesor de Barrios, dio a su clero el *Catecismo en que se contienen reglas y documentos para que los curas de los indios les administrasen los Santos Sacramentos, con advertencia para mejor atraellos al conocimiento de Nuestra Santa Fe Católica*. En su confección y aprobación tomaron parte los provinciales de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo y otros letrados y personas doctas y religiosos, y fue promulgado el 1 de noviembre de 1576.

Se ha escrito de este catecismo que su «valor sociológico y religioso no tiene precedentes. Allí encontramos todos los elementos de una población civil, la iglesia, la escuela, el hospital, y, lo que no debe olvidarse, las normas de la Iglesia rural. Preocupado por la evangelización de los naturales, pone los fundamentos de una verdadera escuela de catequistas y se anticipa en esta forma al movimiento universal que, con el nombre de Acción Católica, llama a los laicos a participar en el apostolado jerárquico de la iglesia».

No ha faltado quien diga que «para todo fue muy útil el catecismo que por orden del arzobispo Zapata de Cárdenas hizo el doctor don Miguel de Espejo y traducido por nuestros religiosos, según las lenguas de cada gobernación, sirvió mucho para su enseñanza».

Todo ello nos viene a decir que Espejo no fue el único autor del catecismo; sí se le puede considerar como la persona que mayor parte puso en la obra, demostrando a la vez un verdadero y completo conocimiento de los indios en aquel momento y de las funciones que para la obra convenían a la Iglesia de aquellos tiempos.

En 1583 pide permiso para venir a España al objeto de graduarse de licenciado en Salamanca y visitar a sus padres; y dos años después dice haber fallecido su padre en Torremilano, y sobre la partición de la herencia, que dijo que «es mucha, hay grandes discordias entre los demás herederos, y para ponerlos en paz y cobrar por lo que a él le cabe, desea ir a esos reinos y hallarse presente, suplica se le dé licencia para ello, por tiempo de cuatro años, dejando

(2) Este personaje disfrutó durante algún tiempo de la consideración y apoyo de Barrios y el 10 de junio de 1561 le nombró arcediano de la catedral pero poco después la Real Audiencia, en un informe refiriéndose a Sánchez, dijo: «Y hale emperorado un clérigo de su tierra (Los Pedroches) que hará dos meses tomó por provisor, de tan malas costumbres, y ejemplos, pues ha escandalizado este arzobispado, como en él es público y notorio y fuera de él. Habla también de excesos y vida escandalosa. El licenciado Villafañe le atribuye los procesos inquisitoriales que sin fundamento ha hecho el prelado. Fray Bartolomé Medina lo califica de ruín. Expulsado, vuelve a saberse de él en Venezuela, donde según la *Elegía del Beneficiado de Tunja*: «Mataron a Juan Sánchez, caballero/Clérigo mal seguro de conciencia/el cual fue provisor de nuestro clero».

persona suficiente y ofrece información sobre lo dicho». Se le contestó que «acuda al arzobispo».

Ignoramos si vino a España y el tiempo que en ella pudo estar, si fue afirmativa la licencia pedida.

Era provisor y vicario general en 1574 e hizo algunas ausencias seguramente acompañando al arzobispo en visitas pastorales, así como para venerar a la santísima imagen de Nuestra Señora de Chinquynquerá, de la que se calificaron los primeros milagros.

Cultivó la poesía y murió el 9 de octubre de 1591, teniendo fama de buen cronista. Para sucederle en la tesorería fue designado Juan de Escobar el 27 de enero de 1595.

Algunos autores españoles le señalan como arzobispo del Nuevo Reino de Granada, atribuyéndole el terminar el edificio de aquella catedral, pero estos extremos no tienen base firme.